

Marco Nacional de integración de los aprendizajes: hacia el desarrollo de capacidades –(resumen)

Ministerio de Educación- Presidencia de la Nación

La enseñanza y la evaluación en torno a un conjunto de capacidades consideradas centrales: Resolución de problemas, Pensamiento crítico, Aprender a aprender, Trabajo con otros, Comunicación y Compromiso y responsabilidad, y el desarrollo de niveles crecientes de Competencia Digital. (Res. CFE Nº 285/16)

Ciertas capacidades consideradas relevantes para la vida en sociedad. Se hace referencia a capacidades vinculadas con la creatividad; la expresión y la comunicación; la comprensión y utilización crítica de las tecnologías de la información y la comunicación; el estudio y el aprendizaje; el trabajo en equipo; el esfuerzo, la iniciativa y la responsabilidad; el ejercicio de una ciudadanía responsable; la utilización del conocimiento como herramienta para comprender y transformar constructivamente el entorno social, económico, ambiental y cultural.

Por ejemplo, la capacidad de seleccionar, procesar y analizar críticamente la información; la posibilidad de organizar su propio proceso de aprendizaje y reflexionar sobre él, aprendiendo de los errores y frustraciones; la habilidad para expresar con claridad y efectividad conceptos, pensamientos, sentimientos, hechos y opiniones; la capacidad de adoptar una postura personal respecto de una problemática o situación determinada son cuestiones que indudablemente fortalecen las posibilidades de los/as niños/as y jóvenes para desempeñarse dentro de la escuela, vincularse con el conocimiento y con los otros, reconocer lo aprendido y advertir aquello que se desea y se necesita saber para continuar aprendiendo. pag 11

Es relevante subrayar, entonces, que esta perspectiva no desconoce la enseñanza de contenidos, pues las capacidades son transversales a las distintas áreas de conocimiento, pero no pueden ser desarrolladas en el vacío. Tal como plantea Merieu, “ninguna capacidad existe en estado puro y toda capacidad se manifiesta a través de la aplicación de los contenidos” (cit. en Roegiers, 2000: 107).

No obstante, se trata de considerar estas capacidades como ejes desde donde organizar, orientar y otorgar sentido a la enseñanza de los saberes priorizados. Es decir, de reafirmar la importancia de un tipo de trabajo pedagógico que ofrezca a los estudiantes múltiples y sostenidas oportunidades para poner en práctica estas capacidades, en el marco de dominios de conocimientos disciplinares suficientemente ricos y complejos. Por ello, un enfoque pedagógico centrado en el desarrollo de capacidades constituye una oportunidad para –y plantea la necesidad de– revisar la organización, secuencia e importancia relativa que se le atribuye a los múltiples contenidos en el marco de la enseñanza escolar. Pag 13

